



**¡Democracia Real YA!**

*No somos mercancía en manos de políticos y banqueros*

# **DEMOCRACIA REAL YA! INDÍGNATE PONTEVEDRA**

## **RELACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**



**¡Democracia Real YA!**

*No somos mercancía en manos de políticos y banqueros*

A continuación se presenta un extracto de las Actas de Asamblea de **Democracia Real YA – Pontevedra**, con la relación de propuestas que, habiendo sido recogidas entre la ciudadanía de nuestra ciudad, fueron posteriormente debatidas, sometidas a votación y aprobadas en dicha Asamblea:

Acta núm. 01/11 de 24 de mayo de 2011:

- Se debate y analiza el monográfico de la jornada: **“Reforma de la Ley Electoral”**, y se aprueba, con los votos favorables de la mayoría, el siguiente punto:

**“La reforma de la Ley Electoral ha de ir enfocada en la búsqueda y creación de canales efectivos que garanticen una Democracia Directa y Participativa, proporcionando la igualdad de voto de todos los ciudadanos y permitiendo acceder a la acción legislativa sin la interposición de los filtros ilegítimamente establecidos”.**

Acta núm. 02/11 de 25 de mayo de 2011:

- Se debaten, votan y aprueban las propuestas relativas al monográfico del día: **“Eliminación de los Privilegios Políticos”**.
  - a) Control y evaluación del poder.
  - b) Control estricto del absentismo de los cargos electos.
  - c) Supresión de privilegios en el pago de impuestos, años de cotización y el monto de las pensiones.
  - d) Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español, más las dietas necesarias e indispensables para el ejercicio de sus funciones.
  - e) Eliminación de la inmunidad asociada al cargo.

- f) Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- g) Publicación del patrimonio de todos los cargos públicos antes y después del desarrollo de su actividad.
- h) Reducción de los cargos de libre designación.

Acta num. 03/11 de 26 de mayo de 2011:

- Se debaten, votan y aprueban las propuestas relativas al monográfico del día:  
***“Economía y mercado laboral”***.
  - a) Estudio e implantación de medidas que erradiquen la precariedad laboral.
  - b) Aumento del salario mínimo interprofesional.
  - c) Medidas que fomenten el aumento de los contratos indefinidos.
  - d) Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada, la conciliación de la vida familiar y laboral, y que ésto se prolongue hasta que el desempleo quede por debajo del 5 %.
  - e) Jubilación a los 65 años, sin derecho a que se prolongue hasta la desaparición del desempleo juvenil.
  - f) Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación laboral.
  - g) Imposibilidad de despidos al amparo de causas económicas mientras se continúen declarando beneficios.
  - h) Restablecer el subsidio de 426 euros a todos los parados de larga duración.
  - i) Aplicación estricta del régimen de incompatibilidades.
  - j) Establecer un tope máximo para los sueldos.
  - k) No a la deslocalización de la producción.

Acta num. 04/11 de 27 de mayo de 2011:

- Se debaten, votan y aprueban las propuestas objeto de debate sobre el monográfico del día: “**Medio Ambiente**”:
  - a. Construcción de Carriles Bici.
  - b. Restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades.
  - c. Fomento del desarrollo y uso de energías renovables.
  - d. Fomento de la concienciación medioambiental.
  - e. Promover una gestión coherente de los montes con el fin de hacerlos productivos, transformándolos en una fuente de trabajo al mismo tiempo que se favorece la conservación de las especies autóctonas.

Acta num. 07/11 de 30 de mayo de 2011:

- Se debaten, votan y aprueban las propuestas objeto de debate sobre el monográfico del día: “**Los medios de comunicación**”:
  - a. Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación mediante una propuesta de ley que impida la censura y garantice la transparencia.

Acta num. 14/11 de 07 de junio de 2011:

- Se debaten, votan y aprueban las distintas propuestas de la ciudadanía relacionadas con la charla informativa: “**Introducción al sistema tributario español**”:
  - a. Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.
  - b. Eliminación de las SICAV.
  - c. Restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio.

- d. Control real y eficaz sobre el fraude fiscal y la fuga de capitales a paraísos fiscales.
- e. Creación de mecanismos que garanticen la transparencia de las cuentas públicas.
- f. Retirada de los impuestos sobre los productos de primera necesidad.
- g. Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales como la Tasa TOBIN.
- h. Impedir que una compañía que se lucra del mercado nacional pueda deslocalizar su sede fiscal para evadir impuestos.
- i. Que todas aquellas empresas que utilizan los recursos naturales de nuestro país en el ejercicio de su actividad, tengan que pagar impuestos de tal modo que la explotación de dichos recursos revierta en un beneficio para la sociedad.
- j. Bajar el I.V.A y los impuestos sobre los hidrocarburos a las empresas de transporte público con el fin de potenciar este medio de transporte.
- k. Que el I.V.A. para la compra de la primera vivienda sea bajo (entre 0-4% en función de los metros cuadrados) pero que vaya aumentando progresivamente a partir de la segunda vivienda para evitar la especulación inmobiliaria.

Anexo I al Acta núm. 16/11 de 10 de junio de 2011:

1. ***“Relaciones Internacionales”***.

- a. Reforma de la ONU. Fin de los privilegios y del derecho a veto de algunas naciones.
- Según Anexo I del Orden del Día, se debaten, votan y aprueban las distintas propuestas de la ciudadanía:
- a. Manifestación pública y por escrito de todos los cargos electos, de un documento de compromiso ético en la lucha contra la corrupción. Así

como una declaración pública de su Patrimonio.

- b. Reorganización de los Presupuestos Municipales para que una parte importante de ellos sea de carácter participativo, es decir, que la ciudadanía pueda decidir el destino del dinero público.
- c. Mediación por parte del Concello ante ENCE, para que acepte un debate con los Grupos Ecologistas y que denuncie la falta de información contrastada por parte de la Empresa.
- d. Presentación del mapa de puntos negros de accesibilidad para personas con discapacidades.
- e. Proposición de la celebración de Referéndums para que la ciudadanía tenga voz en las decisiones con especial repercusión; ENCE, privatización de hospitales, planteamientos urbanísticos en la zona monumental, etc.
- f. Petición al Concello de que presione al Ministerio de Defensa para que ponga a disposición municipal los inmuebles abandonados, con el fin de darles un uso público y social.
- g. Propuestas de Acciones Locales para la promoción de empleo mediante la creación de cooperativas que integren a parados de larga duración. Cesión temporal de Monte público, soldadura de estructuras metálicas, restauración de inmuebles, limpieza de playas, jardines, ríos, etc.
- h. Petición de un local público donde poder desarrollar las actividades relacionadas con nuestras iniciativas y reivindicaciones.
- i. Colaboración en la presión a la Xunta para evitar la privatización de los servicios públicos.
- j. Propuestas de ámbito cultural:
  - A) Búsqueda de alternativas para que todos los Artistas pontevedreses tengan un lugar de expresión y mercado (Subvenciones a los bares y permisos). Construir un marco cultural que de sentido al botellón; conciertos, monólogos y “stands” de los locales de hostelería intentando convencer y

”reabsorber” a los jóvenes hacia la zona monumental.

B) Dar empleo a personas del Concello en los trabajos artísticos y técnicos derivados de las fiestas locales: Peregrinas, Carnavales, Navidades y sobretodo Feira Franca.

C) Festival Anual.

k. Gasto Social:

A) Revisión de la situación de las partidas presupuestarias derivadas de la Administración Autonómica.

B) Análisis de la situación de la Red Asistencial y de Acogida del Concello.

C) Iniciativas sostenibles para la creación de proyectos de Intervención social.

D) Potenciación y fomento de centros sociales en la ciudad.

E) Potenciación de los obradoiros de empleo local y ampliación de la oferta formativa.

Acta núm. 19/11 de 16 de junio de 2011:

1. **“Sanidad Pública”.**

a. Fomento institucional de la investigación y desarrollo de métodos alternativos a la medicina convencional, con el fin de lograr un Sistema Sanitario basado en la prevención, que no dependa exclusivamente del monopolio de la industria farmacológica.

b. Reactivar la recogida de firmas en contra de la Ley 15/1997, iniciada por la Coordinadora Anti-privatización de la Sanidad Pública de Madrid (CAS Madrid).

c. Contratación del personal sanitario y los medios técnicos necesarios para acabar con las listas de espera.

Acta num. 21/11 de 24 de junio de 2011:

1. Tras la charla informativa de la jornada: “**Memoria Histórica**”, a cargo de Estrella Tato, representante de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín (Pontevedra), se procedió a la lectura, debate y votación de las siguientes propuestas:

a. Reformar y/o recuperar la Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Más conocida como Ley de Memoria Histórica.

La presente propuesta, fue reformulada y aprobada tras su correspondiente votación, quedando redactada como a continuación se expresa:

*“Reforma de la Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derecho y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, y el establecimiento de las medidas necesarias que favorezcan su aplicación y, por lo tanto, los objetivos que persigue.”*

b. Rehabilitación del juez Garzón. Aprobada por unanimidad.

c. Establecimiento por parte del Estado de un día en el que, en todas las ciudades españolas, se rinda homenaje a los represaliados, mediante la lectura de sus nombres para honrar su memoria.